



COMUNICADO

AFIN condena que se ponga en riesgo la reforma del transporte

Ante la información difundida en un medio de comunicación sobre los compromisos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones con diversos gremios de transportistas de Lima y Callao, la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-AFIN indica lo siguiente:

1. Su profunda preocupación por el anuncio de reorganización de la Autoridad Única de Transporte (ATU) y la Superintendencia Nacional de Transporte (SUTRAN), así como el otorgamiento de las autorizaciones de operación a transportistas por 10 años, contraviniendo el marco legal vigente de la ATU, y promover una amnistía para las multas impuestas. Estas medidas significan un retroceso en la institucionalidad que se ha logrado con creación de la ATU para Lima y Callao y la formalización de las empresas de transporte, además de la función fiscalizadora de este organismo y la SUTRAN.
2. Este último aspecto no solo implica a las empresas del sector, sino que afecta a la ciudadanía en general por lo cual no podemos retroceder ante el caos y desorden que generan cientos de accidentes con víctimas fatales sin sanción alguna, además de otras graves consecuencias.
3. También genera preocupación que se acuerde una diferenciación de precios de combustible, porque eso implica un trato discriminatorio a favor de un determinado grupo y en perjuicio de la mayoría.
4. En ese sentido, exhortamos al Poder Ejecutivo a no retroceder en la institucionalidad de la reforma del transporte y demandamos su férrea defensa en beneficio de los usuarios y no usuarios del sistema.
5. A su vez invocamos a realizar las inversiones en infraestructura que se requieren para contar con un sistema integrado de transporte urbano en Lima y Callao, inicialmente, y luego en todo el país, conformado por metros, corredores segregados, complementarios y no motorizados, que se encuentran aún pendientes.